



Luisja Sánchez
Periodista jurídico



Meta, en el ojo del huracán: la prensa española le reclama 550 millones de euros y los consumidores europeos le denuncian

Actualmente, Meta se encuentra implementando cambios en su servicio dentro de la Unión Europea. Como muchos hemos visto, la empresa está requiriendo que los usuarios de Facebook e Instagram den su consentimiento al procesamiento de sus datos con fines publicitarios, o que paguen para que no se les muestren anuncios.

Este modelo fue cuestionado por el **Comité Europeo de Protección de Datos (EDBP)** el pasado mes de octubre, lo que ha generado que la organización europea de consumidores **BEUC**, donde están **CECU** y **ASUFIN**, planteasen una demanda por competencia desleal.

Por otro lado, la **Asociación de Medios de Información (AMI)** ha presentado una demanda, en representación de 83 medios de información españoles, contra Meta por su continuado sistemático y masivo incumplimiento de la normativa europea de protección de datos, en el periodo transcurrido entre el 25 de mayo de 2018 y hasta, al menos, el 31 de julio de 2023.

Y ello sin perjuicio de la posible ampliación de la demanda por la persis

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |